

Bogotá, 22 de abril de 1841.

*Al Señor cura de*

La epidemia de la viruela, que tantos estragos ha hecho en todos tiempos, perdió hasta cierto punto su mortífera eficacia, desde que la Divina Providencia envió por las observaciones del inmortal Jenner el preservativo de la vacuna; pero unas veces por preocupación, i otras porque los empíricos, difundiendo un virus malo, propagan enfermedades graves, se jeneralizan prevencciones perjudiciales contra el fluido vacuno, de manera que, sin exámen ni discernimiento, se rechaza como dañoso el mas seguro preservativo de una enfermedad que asola los pueblos. Así ha sucedido ahora mismo por haberse propagado, sin intervencion de la autoridad pública, con el nombre de vacuna un pus de distinta naturaleza, que ha producido efectos desastrosos. Este mal solo ha tenido lugar en la provincia de Bogotá, cuyo celoso gobernador ha dictado providencias eficaces para contenerlo i para que se lleve de esta ciudad el verdadero fluido vacuno, tomándolo del que conserva el Dr. José Feliz Merizalde. El congreso nacional acaba de dar un acto legislativo para que lo mas pronto posible se propague la verdadera vacuna por toda la república, i se logre atajar el mal, ó disminuirlo en lo posible.

Todas estas medidas, por buenas que sean en sí mismas, no producirán el deseado efecto, si no hai una cooperacion verdaderamente popular; pues siendo el mal urgente, debe el remedio serlo tambien. Con tal objeto me dirijo hoi á U., á fin de que emplee todos los medios que estén á su alcance para ayudar á la propagacion de la vacuna, i para destruir en el comun de las jentes la preocupacion que contra ella haya podido infundir la falsa vacuna; haciéndoles ver la diferencia entre fluido i fluido, i los buenos efectos que produce el verdadero. Tanto mas necesaria es en los párrocos esta cooperacion, cuanto que ella no será otra cosa que el ejercicio de la mayor de las virtudes, la caridad; que es el alma del ministerio pastoral.

Me prometo que U. tomará en este negocio todo el interés que él demanda; i á mas del premio eterno prometido á las obras de caridad por nuestro Divino Salvador, recibirá U. las bendiciones de sus feligreses i de todos los amigos de la humanidad.

Soi de U. afectísimo servidor.

*Manuel José Arzobispo de Bogotá.*



